



REGLAMENTO

Complementando el reglamento de H&F vigente en la Federación Madrileña, en esta prueba:

- Pueden participar pilotos de cualquier edad, nacionalidad y lugar de residencia.
 - L@s participantes caminan y vuelan bajo su propia responsabilidad. No es preciso ser titular de un seguro concreto ni estar adherido a ninguna federación, excepto para concurrir al Campeonato de Madrid y puntuar en la Liga Madrileña de H&F.
 - Para participar se precisa que el/la deportista sea tomador de un seguro de accidentes y responsabilidad civil. Es recomendable una póliza con buena protección a ser posible con coberturas de igual o superior cuantía a los de las pólizas que expiden habitualmente las federaciones autonómicas para la práctica del parapente).
 - El registro puede realizarse con anterioridad al día de celebración de la prueba, o durante la misma jornada, antes de la salida y en los horarios que dictamine la organización.
 - La prueba se desarrolla en dos días (2 mangas) que combinan caminar y volar.
 - El sistema de puntuación sigue las bases del reglamento general de H&F de la Federación Madrileña.
 - L@s participantes eligen libremente la hora de despegue. Únicamente deben respetar el horario de cierre de la manga.
 - Para demostrar que el recorrido a pie y el vuelo se han realizado de manera íntegra y sin asistencia el/la piloto debe registrar su track en .gpx. Para la competición se usará la aplicación XC Track, que permite registrar tanto la fase de suelo como la de vuelo en IGC (elegir la opción caminar y volar), y subir la traza a XContest (iniciando sesión), aunque es válido cualquier otra que grabe en dicho formato si se envía a: parapentebustarvolarencompania@gmail.com. Para evitar los problemas de grabación que en ocasiones ofrece XC Track, es preciso grabar igualmente las fases de suelo en la aplicación Sports Track Live (senderismo).
- Por supuesto resulta imposible a la organización verificar el juego limpio durante la prueba, especialmente los tramos a pie, pues esta entiende que se trata de un asunto ético a valorar por cada participante. No obstante, si existen pruebas del incumplimiento de algún punto del reglamento el/la juez/a de la prueba, titulado por la Real Federación Aeronáutica Española, se reserva el derecho de sancionar al/a la deportista.

·El/la participante de esta competición de hike&fly camina, despega, vuela y aterriza bajo su total responsabilidad. Debe evaluar en todo momento las condiciones meteorológicas y contrastarlas con sus capacidades y las del equipo (ala incluida) que utiliza. Está obligad@ a volar con la mayor prudencia y respetar las normas de vuelo. También está obligad@ a vigilar permanentemente la evolución del medio aéreo, y a aterrizar si, a su parecer, las condiciones meteorológicas lo aconsejan.

·Cada deportista debe ajustarse a la legislación vigente y, a lo redactado en el presente Reglamento.

·L@s participantes están obligad@s a respetar el medio natural en el que se desarrolla la prueba así como la normativa medioambiental correspondiente, extremando el cuidado y la preservación del entorno. El incumplimiento de esta norma será motivo de sanción.

·L@s deportistas aceptan que al registrarse son responsables de su seguridad, de respetar la normativa vigente y eximen de toda responsabilidad a terceros. La aceptación de este reglamento implica haberlo leído y comprendido admitiendo sin reservas todo lo que en él se dispone.

·Al formalizar el registro l@s pilotos consienten que serán incluid@s en un grupo de Telegram donde la organización irá informando de todas las novedades concernientes a la prueba.

·No existen restricciones en lo tocante al equipo. Cada participante emplea el material de que dispone (siempre y cuando esté homologado según los parámetros que se exponen a continuación y sin que el ala tenga una superficie real inferior a 16m²).

·Equipamiento

ALA: Certificación EN 926-2 o/y 926-1 o/y LTF 91/09, en buen estado y dentro de su vida útil. No se admiten alas con superficie real inferior a 16 m²).

CASCO: Certificado EN 966 (Deportes aéreos). En cualquier caso debe encontrarse en buen estado y dentro de su vida útil.

ARNÉS: Solo se admiten arneses certificados EN 1651 o/y LTF 91-09 con protección en buen estado y dentro de su vida útil.

PROTECCIÓN DEL ARNÉS: cada participante debe llevar consigo este elemento si es que la homologación del arnés ha sido efectuada incluyéndolo. En el caso de emplear protecciones inflables, estas deben estar conformadas antes de salir a volar.

VARIÓMETRO GPS: con registro de traza y altitud. Con la finalidad de registrar tanto el segmento aéreo como el terrestre se podrán utilizar dos aparatos diferentes si fuese necesario. Este elemento puede ser sustituido por un teléfono móvil, que puede ser el mismo que aparece en uno de los puntos finales de este apartado, aunque recomendamos registrar la traza en dos dispositivos distintos por si uno, o una de sus aplicaciones, fallase.

PARACAÍDAS DE EMERGENCIA: certificado EN/LTF en buen estado y dentro de su vida útil. Que haya sido plegado y aireado por última vez en un plazo no superior a 12 meses. Para mayor seguridad se recomienda el uso de un paracaídas de talla adecuada que supere como mínimo el 110% del peso total admisible por el ala o, al menos, el 110% del peso total del conjunto durante cualquier vuelo.

TELÉFONO MÓVIL: con las aplicaciones marcadas por la organización.

POWER BANK: aunque no es obligatorio, resulta muy recomendable llevar una batería adicional para evitar que el elevado consumo de las aplicaciones provoquen el apagado intempestivo del dispositivo que lleve cargado el XCTrack, lo que interrumpiría el sistema de seguimiento y cortarían la traza.

EMISORA DE RADIO: cargada y encendida, con las frecuencias marcadas por la organización.

·Anexo: Material recomendable

TRACKER o RASTREADOR: sistema de localización en directo.

LASTRE Y PESO

L@s pilotos deben respetar las limitaciones de peso establecidas por las normas de aeronavegabilidad de los planeadores/velas/alas permaneciendo en todo momento dentro de la horquilla de la talla indicada por el fabricante. El peso puede ser medido en el despegue o en el aterrizaje a petición de los organizadores.

L@s pilotos deben evitar dejar caer el lastre en cualquier momento o de manera que pueda afectar a otras alas/pilotos de la competición o a terceros. L@s jueces/juezas de la competición se reservan el derecho de sancionar a un/a piloto que emplee lastre que pueda poner en riesgo su integridad, la de otros y la de los componentes de seguridad de su equipo, como por ejemplo piedras recogidas en el punto de despegue.

Registro

·Para formalizar tu registro envía un correo a:
parapentebustarvolarencompania@gmail.com.

Indica tu NOMBRE COMPLETO y utiliza el asunto: INSCRIPCIÓN LA PINILLA XTREM.

Recibirás una respuesta con los pasos a seguir.

·Precio 60 euros (soci@s Club parapente Bustarviejo VeC 50 euros). Hasta el día 28 de mayo a las 24:00 h.

·Precio para inscripciones a partir del día 29 de mayo: 95 euros (soci@s Club parapente Bustarviejo VeC 85 euros)

Recogidas: si bien no están incluidas, en caso de abandono en algún punto distante de la meta a la que l@s participantes no puedan acceder por sus medios, la organización informará a l@s mism@s de las posibilidades de recogida, a través de su canal de Telegram.

El lugar elegido

La prueba tendrá lugar, principalmente, en las estribaciones que circundan la estación de La Pinilla donde se ubican elevaciones emblemáticas como La Peña Cebollera o Pico Tres

Provincias (2.128 m.), el Pico del Lobo (2.273 m.) el Portillo del Lobo (2.229 m.), el Cervunal (2.194 m.), el Alto de las Mesas (2.257 m.)...

Aparentemente modesto en altitud si se compara por ejemplo con el Pirineo, el Sistema Central y, concretamente esta zona, ofrece unas condiciones excepcionales para el vuelo libre. No en vano es uno de los primeros lugares donde se realizó la actividad en España y uno de los grandes destinos mundiales de los parapentistas, pilotos de ala delta y de velero que además ofrece un marco incomparable para el hike&fly. Para alcanzar algunos puntos de despegue es preciso realizar tramos con desniveles que ya quisieran para sí algunas carreras de trail running.

Horario y punto de encuentro

La competición tendrá lugar los días 1 y 2 de junio de 2023 o 15 y 16 de junio (reserva en caso de mal tiempo de la primera convocatoria). Comenzará el día 1 (o el 15) en el siguiente horario:

La salida se dará a las 10'30 u 11 de la mañana (se informará puntualmente por los canales de la competición), con un briefing previo a las 9'30 de la mañana. Se ruega puntualidad, especialmente en el caso de no haber realizado el registro los días previos.

El punto de encuentro será el escenario del auditorio de La Pinilla 1.500 m.

La prueba

Cada uno de los dos días se realizarán mangas independientes con salida-meta siguiendo el sistema clásico de carrera a gol.

Excepto por modificaciones debidas a causa mayor:

·La primera manga partirá el día 1 (o el 15) del auditorio de La Pinilla 1.500 m. para iniciar la carrera con una subida a pie a través de los senderos o/y pistas de la estación (Retorno-Testero-PE) hasta una baliza situada por encima del último remonte La Pinilla II y por debajo de la cumbre del Alto de las Mesas (2.257 m.). En las cercanías del waypoint -dentro y fuera de él) existen diversos puntos de despegue:

-desde las proximidades del último remonte La Pinilla II (orientación N y NW pero desde este punto, muy cómodo para desplegar el ala y acelerar, es necesario salir y pasar de inmediato a la vertiente NW. Una empalizada corta el paso pero el rendimiento de las velas modernas permite salir muy por encima sin problemas aunque si el día o el momento del despegue no son muy potentes se aconseja partir desde un lugar más elevado)...

-desde la propia cumbre (orientación N, si bien es posible despegar hacia el NW con viento suave -atención: existe una pylon de hormigón que puede dificultar el despliegue del ala o la fase de aceleración, pero el lugar es suficientemente cómodo y ancho para despegar con diferentes intensidades de viento-)...

-desde el collado entre El Alto de las Mesas y la siguiente elevación que lleva al Cervunal. A este lugar se accede en pocos minutos descendiendo desde la propia cumbre del Alto de las Mesas o por un sendero diagonal que parte un poco por encima del último remonte de la estación en esa área.

-además de estos claros puntos existen otras muchas ubicaciones posibles, si bien se aumenta el riesgo de rotura de líneas, etc... debido a la naturaleza rocosa y arbustiva de la zona.

Sin embargo se permitirá que l@s participantes elijan cualquier punto de despegue (más alto o más bajo) si consideran que ofrece mayores oportunidades para el vuelo, atendiendo a su nivel y características de su equipo, o una reducción del tramo a pie sin poner en peligro su integridad o dar al traste prematuramente con el inicio de su primer vuelo.

A partir de ahí las condiciones del día impondrán la longitud de la manga, las balizas y si entre estas existe alguna de paso obligado a pie -la organización indicará si el simple hecho de aterrizar y redespigar dentro de ellas resulta suficiente- (se informará puntualmente por los canales de la competición).

Aunque por razones evidentes -impuestas por la orografía de la zona- la salida y la llegada a la primera baliza deben realizarse a pie, no es necesario que la totalidad de las balizas (la organización informará puntualmente de los pormenores de la prueba) y el gol se alcancen volando. Se podrá llegar bien de ese modo, bien por el suelo, para lo que l@s participantes deben grabar en todo momento el track que demuestre que han cubierto el espacio que separa el gol de su punto de aterrizaje. El sistema de seguimiento a través de XCTrack y X Contest registra la traza, pero para mayor seguridad se recomienda usar, además, la aplicación Sports Track Live (senderismo) que registre las fases exclusivas de suelo.

·La salida de la manga del día 2 (o 16) se dará (información específica por los canales de la competición) en algún punto de Sto. Tomé del Puerto-Rosuero, justo en la base de La Cebollera, para realizar su ascensión (ronda los 1.000 m. de desnivel) e iniciar una manga que incluya diferentes balizas de paso y concluya en el punto de partida, que cuenta con un amplio y seguro aterrizaje.

Las condiciones del día impondrán la longitud de la manga, las balizas y si entre estas existe alguna de paso obligado a pie -la organización indicará si el simple hecho de aterrizar y redespigar dentro de ellas resulta suficiente- (se informará puntualmente por los canales de la competición).

Aunque la baliza de la cumbre de La Cebollera debe alcanzarse a pie, accediendo por el mismo medio desde el punto de salida, no es necesario que el resto de balizas y el gol se alcancen volando. Se podrá llegar bien de ese modo, bien por el suelo, para lo que l@s participantes deben grabar en todo momento el track que demuestre que han cubierto el espacio que separa el gol de su punto de aterrizaje. El sistema de seguimiento a través de XCTrack y X Contest registra la traza si no se detiene, pero para mayor seguridad se recomienda usar, además, la aplicación Sports Track Live (senderismo) que registre las fases exclusivas de suelo.

La ceremonia de clausura (comida incluida) y entrega de premios tendrán lugar en el auditorio-escenario de la estación de La Pinilla el día 2 (o el 16) a las...

Balizas

Además de posibles tracks con recorridos para la fase de suelo proporcionados por la organización, esta enviará las balizas de la competición, así como la prueba del día, a través del canal de Telegram, si bien también podrán descargarse en: [Competiciones 2023 - CLUB DE PARAPENTE BUSTARVIEJO VOLAR EN COMPAÑÍA \(weebly.com\)](http://Competiciones 2023 - CLUB DE PARAPENTE BUSTARVIEJO VOLAR EN COMPAÑÍA (weebly.com))

Abandonos

En caso de que un/a participante se detenga y desista continuar la manga sin alcanzar el gol debe comunicarlo al/a la directora/a de carrera. La notificación debe hacerse vía telefónica enviando un mensaje de Telegram que contenga la ubicación exacta de la posición en que detiene su actividad. No hacerlo puede suponer la anulación completa del resultado del día.

Reclamaciones

·L@s participantes podrán realizar las reclamaciones que estimen oportunas, que serán remitidas por correo electrónico a parapentebustarvolarencompania@gmail.com. En ellas podrán alegar datos para la defensa de las acciones por las puedan ser sancionad@s, pruebas que invaliden las actividades de otr@s rivales, etc. El/la juez/a de la prueba examinará dichas pruebas y responderá en los plazos que estime oportunos, pero siempre suficientes para poder establecer una puntuación final justa.

Cancelaciones

Cancelación por parte del organizador:

En caso de que fuese necesario cancelar la prueba en un plazo menor a 15 días con relación a su inicio, se devolverá el importe de la inscripción menos 17 euros (15 en el caso de soci@s del Club) que serán destinados a compensar parte de los gastos originados.

En el supuesto de que la prueba fuese cancelada en un plazo mayor a 15 días respecto a su fecha de inicio, se devolverá el importe íntegro.

Cancelación por parte del/de la piloto:

Cualquier cancelación por parte de un/una piloto después del pago y hasta 15 días antes de la realización de la competición tendrá unos gastos de 30 euros (25 en el caso de soci@s del Club).

En caso de que la cancelación por parte del/de la piloto sea dentro de los últimos 15 días, los gastos serán del 50% de la inscripción.

Si la cancelación por parte del/de la piloto se realiza dentro de los 3 últimos días, se pierde el derecho a devolución de ningún importe. En caso de razones debidamente justificadas (informes médicos, por ejemplo, etc.) se devolverá el 50% de la cantidad abonada.

Cómo llegar a La Pinilla

[La Pinilla 2022-2023](#)

Si vienes con tu familia

La estación cuenta con una variada oferta multiaventura, aunque no todo el año cuenta con los mismos servicios. A continuación encontrarás más información:

[La Pinilla 2022-2023](#)

La ceremonia de clausura (comida incluida) y entrega de premios tendrán lugar en el auditorio-escenario de la estación de La Pinilla el día 2 (o 16) a las...

LA PINILLA XTREM H&F 2023 no sería posible sin la labor altruista de soci@s del **CDE de parapente Bustarviejo VeC** y la colaboración de: Estación La Pinilla y Niviuk.

Club VOLAR EN COMPAÑÍA. C/ María de las Casas 3. 28720 Bustarviejo (Madrid).

Tel.: 640508278. E-mail: parapentebustarvolarencompania@gmail.com